

QUILLOTA, 30 de diciembre de 2022.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 11.785 /VISTOS:

- 1) Ordinario N°677 de 26 de diciembre de 2022 de Jefa (s) del Departamento de Educación Municipal a Alcalde en que solicita la entrega del archivo digital evaluación PADEM 2022 al Honorable Concejo Municipal;
- 2) Acuerdo N°395/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 29/12/2022, Acta N°46/2022;
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°395/2022, Acta N°46/2022, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 29/12/2022 que dice: **Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Informe de Evaluación PADEM 2022.**

SEGUNDO **ADOpte** el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. Municipal - Finanzas RED-Q - Jurídico - Presupuesto RED-Q - RED-Q - Delegación San Pedro - Acuerdo N°395/2022 - Acta N°46/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia.

OCS/HCM/DMB/mlf/gdr.-